

Buenos Aires, 19 de febrero de 2021.

Señor presidente de la Nación Argentina

Por la presente, y respondiendo a su expreso pedido, le presento mi renuncia al cargo de ministro de Salud.

Aprovecho empero la oportunidad para reconfirmar mi posición sobre el motivo que trascendió, en tanto las personas vacunadas pertenecen a los grupos incluidos dentro de la población objetivo de la campaña vigente, y la confusión involuntaria de mi secretaría privada en la citación a las personas vacunadas en este Ministerio ocurrió estando yo en la provincia de Entre Ríos. Asumo de todas formas la responsabilidad por la equivocación.

Lamentaría sinceramente que semejante malentendido pudiera deslucir una gestión que dio un fuerte impulso a la reconstrucción del sistema de salud; que recuperó programas desmantelados por la gestión anterior, como el Programa Nacional de Inmunizaciones que permitió interrumpir el peor brote de sarampión de nuestra historia; que restableció el funcionamiento del Consejo Federal de Salud como órgano rector del sistema; y que revalorizó institutos que resultaron fundamentales ante la pandemia, tales como la ANMAT y la ANLIS.

Debo reconocer que esta recuperación pudo lograrse gracias a la cancelación de las inmensas deudas que dejó impagas el gobierno anterior, que equivalían a más de tres meses del presupuesto anual del Ministerio; a la duplicación en términos reales del presupuesto destinado a salud; y a un aumento en las transferencias a las provincias que alcanzaron un valor seis veces mayor en comparación con el año 2019.

También en esta breve pero intensa gestión se fortalecieron las áreas, programas y acciones vinculadas a géneros y diversidades, salud sexual y reproductiva, enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades no transmisibles y salud mental. Además, se jerarquizó y protegió a las trabajadoras y los trabajadores de la salud mediante incentivos económicos y la creación de programas como el "Plan Nacional de Cuidado de Trabajadores y Trabajadoras de la Salud" y el "Plan Nacional

de Enfermería 2020-2024". Asimismo, se lanzó el programa IMPULSA para la aplicación de herramientas de salud digital que mejoran la equidad mediante la articulación federal y la integración de los sistemas de salud.

Respecto a la pandemia, la rápida respuesta del Ministerio pudo darse gracias a una inédita colaboración con los gobiernos provinciales y municipales, incluso aquellos cuyas autoridades pertenecen a distintos partidos políticos. Además, desde el primer momento el Estado Nacional proveyó sin demoras a la sociedad toda la información que disponía sobre la pandemia.

El Ministerio de Salud diseñó y llevó a cabo acciones de distinto tipo para dar respuesta a la pandemia, entre las que destacan el "Plan Estratégico Nacional para COVID-19"; la elaboración y la aprobación de recomendaciones y protocolos; la puesta en marcha del programa "Detectar" en el AMBA y luego del "Detectar Federal" en el resto de las provincias; la compra y distribución a las jurisdicciones de equipamiento médico, medicamentos, equipos de protección personal e insumos críticos de diagnóstico; el continuo apoyo técnico y la comunicación permanente con los gobiernos provinciales y las obras sociales; el fortalecimiento al sector privado y de la seguridad social a través de subsidios, préstamo de respiradores y gestión coordinada de recursos; y la aprobación del "Plan Estratégico para la vacunación contra la COVID-19" para inmunizar al 100% de la población objetivo en forma escalonada, de acuerdo con la disponibilidad de las vacunas y la priorización de riesgo. Espero que los hechos que trascendieron en el día de hoy sirvan para que se pueda cumplir cabalmente con los criterios establecidos en ese Plan de Vacunación acordado con todas las gobernadoras y gobernadores.

Se fortaleció la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán y la red de laboratorios. El Ministerio de Salud adquirió un total de 4.136 respiradores, lo que permitió incorporar 4.026 camas de unidades de terapia intensiva para adultos, produciendo un aumento extraordinario del 47%. Eso generó además un fuerte aumento de la equidad, porque además de haberse priorizado las provincias que disponían con menos recursos físicos, la participación del sector público en el total de camas de UTI adulto pasó del 28% al 40%. Hoy podemos decir con orgullo que el acceso y la calidad a la atención de pacientes con COVID-

19 fue igualitaria en todo el país: la condición económica no fue obstáculo para ningún argentino o argentina.

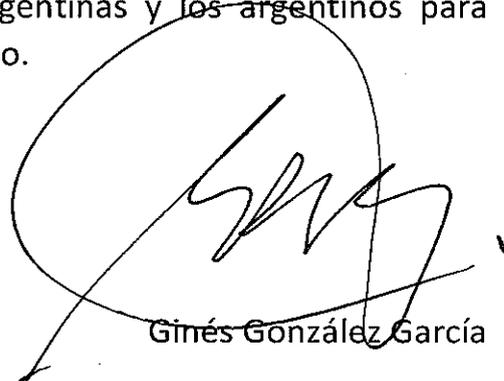
Estas y otras acciones se inscribieron en un plan integral que buscó sumar recursos y articularlos de acuerdo con la situación epidemiológica de las zonas más comprometidas, sin poner en riesgo otras, ni disminuir su capacidad de respuesta.

Por último, el Ministerio de Salud organizó debates amplios y plurales con sociedades científicas, universidades y organizaciones de la sociedad civil, no solamente para acordar una política federal ante la pandemia, sino también para impulsar la sanción de la ley de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo y a la atención postaborto, y la ley de los mil días.

Aprovecho la oportunidad para seguir expresando mi gratitud a la inmensa mayoría del pueblo argentino por su compromiso y solidaridad en estas y otras políticas que sirvieron para reconstruir un sistema de salud con mucha mayor equidad, acceso y calidad que la que teníamos al asumir estas responsabilidades.

Por último, acuerdo con usted en las palabras que expresó hoy al presentar el Consejo Económico y Social: el odio entre sectores nos ha dejado una sociedad profundamente injusta, profundamente desigual. Por mi parte, hice todo lo posible por restablecer los diálogos. Sepa que a partir de ahora seguirá encontrándome en el mismo camino, mirando hacia el futuro y procurando la unidad de las argentinas y los argentinos para construir un país más libre, justo y soberano.

Saludo a usted atentamente,



Ginés González García